

TRIBUNA: LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL MANUEL LORENTE MARTÍNEZ

---

## Los créditos FAD y los países menos desarrollados

El autor analiza el papel del Fondo de Ayuda al Desarrollo y la necesidad de equilibrar el fomento a la exportación y la potenciación de la actividad económica.

**Manuel Lorente Martínez** es profesor de Análisis Económico de la UAM.

EL PAÍS - Economía - 11-12-2004

Los créditos Fondo de ayuda al Desarrollo (FAD), desde su creación hasta finales de los noventa, fueron el instrumento estrella de la ayuda al desarrollo. En la actualidad, es un hecho incontestable que han dejado de ser el protagonista principal ante el impulso que han tomado otros mecanismos, como la inversión privada o las donaciones, más atractivos para los países receptores por su estabilidad y menor coste e incidencia en la balanza de pagos. Esta misma tendencia decreciente, incluso más pronunciada y negativa, ha marcado también la evolución del crédito en el conjunto de países del Comité de Ayuda al Desarrollo (CAD).

No ha sido tampoco exclusivo de nuestro país su uso como palanca de la política comercial, que facilitaba a la empresa española realizar operaciones en mercados atractivos, como los de Latinoamérica, Norte de África o China. Sin embargo, en esos mismos escenarios, la erradicación de la pobreza y el establecimiento de servicios sociales básicos se han venido considerando como condicionante de la actividad económica y, en consecuencia, son asumidos en cualquier programa, nacional o internacional, de financiación al desarrollo.

Es por ello, que el FAD, en cuanto instrumento de ayuda oficial, ha tenido que procurar integrar en su funcionamiento los dos objetivos: el de fomento a la exportación y el de desarrollo. Ésta no es tarea fácil y el último informe del CAD recomendaba una reforma del FAD que tienda a equilibrar los dos objetivos. Ésta, en mi opinión, es conveniente que se haga no porque lo diga el CAD, sino porque existen desajustes importantes que se han ido produciendo a lo largo del tiempo y que pueden corregirse con facilidad. Estos desajustes tienen su raíz en la utilización que se ha hecho del crédito.

Un uso razonable de éste tendería a segmentar los mercados en función de su potencialidad y de los niveles de renta de los países receptores. Las áreas mencionadas forman un segmento de mercados potenciales importantes en los que la financiación de proyectos, mediante crédito concesional, puede articular objetivos comerciales importantes para la empresa española y compatibles con objetivos de desarrollo social. Por el contrario, también puede identificarse un segmento de características opuestas, que estaría formado por países con rentas muy bajas, que apenas tienen interés para el comercio y la inversión, y en los que el crédito se ha venido utilizando de forma habitual. Este segmento lo configurarían los países menos desarrolladas (PMD), a los que pertenecen más de 20 de los que forman la cartera de créditos FAD.

La utilización del crédito con estos países, pertenecientes casi todos a la África Subsahariana y con niveles de renta *per capita* inferiores a 760 dólares, está desenfocada por cuanto sería una paradoja que pudieran atender las obligaciones de la deuda, por su capacidad prácticamente nula de generar ahorro. Y resulta, a la vez, no menos paradójico que se haya utilizado este instrumento de ayuda, cuya característica inherente a su propio concepto es el compromiso de pago, sabiendo de antemano con certeza sus dificultades para reembolsar la deuda. Esta circunstancia ha provocado que muchos países hayan entrado en la espiral de procesos de refinanciación del Club de París desde hace años, sin que esa señal haya sido obstáculo para la concesión de nuevos créditos. Tal ha sido el caso, en el periodo 2002-2003, de países como Mauritania, Senegal, Mozambique o Madagascar, algunos en procesos de refinanciación desde hace más de 20 años.

Pero todavía hay más, si se observan las condiciones de los tres créditos otorgados en 2003 a Madagascar (uno) y a Mozambique (dos), se constata que los tipos de interés, de 2,4% y 2,75%, son 10 veces más elevados que el más habitual aplicado a China, que fue del 0,2%. Si se acepta que para los proyectos de China hay una gran competencia habrá de aceptarse también que para los de esos países apenas existe competencia, pudiéndose plantear un problema de azar moral, reprochable por los efectos negativos ya producidos en otros países, si la aceptación de esos precios fuera indicativa de un país, en grave situación, que acepta cualquier precio con la expectativa probable de no tener que pagar.

En ese caso, la responsabilidad más bien recaería sobre el país donante. Así pues, la utilización del crédito con este grupo de países no es coherente con el objetivo de desarrollo del FAD, puesto que la deuda generada constituye un lastre para el futuro de los países más pobres. Si se traslada la perspectiva al escenario del comercio exterior, cuyo fomento es su otro objetivo, se observa el carácter marginal del mercado que representan los países menos desarrollados para la política comercial española y la poca relevancia de sus flujos. Su cuota de comercio sobre exportaciones totales representaba, en 2002, sólo el 0,5% y esta participación apenas alcanzaba el 8%, en relación a los países no-OCDE.

Ello produce una dispersión en el uso de la financiación oficial al desarrollo que

apenas aporta nada a la apertura de mercados potenciales importantes y resta fondos para otras líneas de actuación. Ello no significa que no puedan hacerse proyectos con este tipo de países -algunos, como Angola, con importantes recursos-, pero ésa es una cuestión complementaria que no se aborda aquí. La consecuencia que ha de extraerse de todo lo dicho es bastante obvia: que el crédito ligado no es el instrumento adecuado para financiar proyectos para los PMD, pues genera graves problemas de deuda y su uso tiene un coste de oportunidad elevado tanto para la política comercial como para el reforzamiento de otras líneas de actuación. La corrección de esta situación pasa simplemente por la decisión de corregir los hábitos en el uso del crédito por el desajuste que se produce entre su propio concepto y los efectos reales derivados. Si así se hiciera, se mandaría además una señal que permitiría atisbar alguna de las tendencias de un nuevo proyecto de financiación al desarrollo.

---

© El País S.L. | Prisacom S.A.